



ACTA SESION ORDINARIA Nº 002/2017

Fecha	Martes 10 de Enero de 2017	
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó	
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación	
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela	
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia	

Consejeros Titulares		Asistencia	
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí	
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí	
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí	
04	Castillo Julio, Javier	Sí	
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí	
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí	
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí	
08	Madero Santana, Francisco	Sí	
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí	
10	Quezada Araya, Amada	Sí	
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí	
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí	
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí	
14	Vega Donoso, Ruth	Sí	

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria Nº 002/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 05 de enero del 2017.

B.- Excusas por inasistencia: No hay

C.- Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 001 de fecha 03 de enero de 2017

D.- Correspondencia recibida:

- **1.-** Ord. N°1189 de Intendente Regional, adjunta Oficio 4010 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.
- **2.-** Ord. N° 01 de Intendente Regional, envía cartera de proyectos recomendados por Comité Técnico de Evaluación Concurso de Proyectos FIC.
- 3.- Ord. N° 007/2017 de Gerente General CCIRA, envía Memoria CCIRA 2015.
- **4.-** Ord. N° 002/2017 de seremi de Minería, responde a Ord. 002/2016 de Consejo Regional, en relación a consulta sobre monto final destinado al PAMMA, beneficiarios y estado actual de este Programa del Ministerio de Minería al 31 de diciembre 2016.

Respecto de la correspondencia, el consejero Fernando Ghiglino solicita pronunciamiento del ordinario N°1189 de Intendente Regional, el cual pide a través del seremi de Bienes Nacionales la aprobación del Consejo Regional para el traspaso de un inmueble fiscal a título gratuito.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas pregunta respecto al acuerdo que se adoptó en una oportunidad para solicitar el detalle o catastro que tiene Bienes Nacionales del uso de los departamentos fiscales.

Al respecto, el secretario ejecutivo señala que se dio respuesta a dicho oficio.

Sobre el particular, el presidente del Core, recuerda que en una reunión de comisión de acordó pedir a la seremi de Bienes Nacionales el detalle actual del estudio que se estaba realizando en la región respecto a los bienes fiscales entregados a las distintas reparticiones públicas. Este oficio se envió hace tres o cuatro meses, pero desconoce la llegada de antecedentes al respecto.

Para complementar la información, se ofrece la palabra al consejero Ghiglino, quien señala que según lo manifestado por el abogado de Bienes Nacionales se estaba trabajando en el detalle e incluso se solicitó un levantamiento general de todos los bienes fiscales disponibles, en comodato y en mal estado. A su juicio, habría que consultar en qué estado se encuentra este estudio.

La consejera Amada Quezada explica que efectivamente se está trabajando en dicho catastro e incluso el fin de semana generó la molestia de muchas personas que se encontraban en los departamentos sin siquiera tener la calidad de funcionario público, sino porque existía un traspaso verbal de un familiar o funcionario que dejó de habitar dicho bien fiscal. Por tanto se está trabajando en la fiscalización.

Con los antecedentes entregados por los consejeros Ghiglino y Quezada, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz, solicita al secretario ejecutivo realizar seguimiento al acuerdo de comisión a la fecha.

En otro tema, el presidente del Core señala que se encuentra presente en sala el seremi de Vivienda y Urbanismo Rodrigo Ocaranza, quien extenderá una invitación a los señores consejeros.

Respecto de dicha invitación, el seremi de Vivienda Rodrigo Ocaranza, informa que el próximo viernes 20 de enero a las 18:00 horas se inaugurarán las obras realizadas en el parque Schneider. Se habilitó un lugar de encuentro familiar donde también se podrá hacer deportes, se habilitó una pista atlética y la pista de sky.

La consejera Amada Quezada sugiere que también se haga una inauguración del hermoseamiento que se hizo a las fachadas y cierre perimetral de 9 edificios fiscales.

Se retoma el punto N°1 de la correspondencia.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz llama a pronunciarse respecto a dicha solicitud enviada por el Intendente Regional.

Se abstiene el consejero Sergio Bordoli, quien señala que se debe a la falta de información por parte de la seremi de Bienes Nacionales, quien debiera dar respuesta al oficio enviado por el este Consejo Regional solicitando antecedentes del catastro de los bienes fiscales.

Acuerdo N°1

Aprobar favorablemente solicitud del Intendente en Ord. N°1189 de fecha 30 de Diciembre del 2016, sobre pronunciamiento de bien fiscal que a continuación se detalla:

Solicitud	Inmueble	Comuna	asignación	Proyecto/Finalidad
Servicio de registro civil e identificación	Dpto. N°42, Block 490 villa El Alba	Copiapó	Concesión Uso Gratuito	Otorgar Inmueble para casa habitación de funcionarios del servicio

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Voto (Consejero Sergio Bordoli)

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial en función de su última reunión

El consejero Rodrigo Rojas, en calidad de secretario de la comisión, da a conocer los acuerdos de la reunión realizada el pasado 5 de enero de 2017, en la sala de reuniones del Consejo Regional. Esta reunión se llevó a efecto en conjunto con la comisión Provincial Huasco, en virtud a la transcendencia del tema "elaboración del plan regulador intercomunal de Huasco". Tras recibir los antecedentes adjuntos en el acta, se acordó por unanimidad de los consejeros asistentes dar por recibido y aprobado el estudio del Plan Regulador de Huasco en su tercera etapa.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2

Aprobar tercera etapa del estudio plan Regulador intercomunal de Huasco ID N°645-28-LQ15

Votación

Aprobado de forma unánime

2.- Resolución de la Comisión de Ciencia y Tecnología en función de su última reunión

El consejero Francisco Madero informa que por acuerdo de los consejeros integrantes de la comisión de Ciencia y Tecnología dicha comisión será presidida por el consejero Freddy Arancibia y secretario el consejero Raúl Ardiles.

Por otro lado, el consejero Madero plantea su inquietud por la presentación que hizo el Gobierno Regional de los proyectos seleccionados del concurso FIC. Siente que el Consejo Regional ha sido perversamente avasallado en este concurso, práctica que ha ocurrido históricamente donde al final la convergencia unitaria que tiene este Consejo, respecto del desarrollo de la región queda secundada bajo la mesa y de alguna forma tienen que responder a los criterios de los funcionarios del Gobierno mandatados por el Intendente.

Madero precisa que le molesta y preocupa que la Universidad Austral de Valdivia, quien jamás ha puesto un peso en la región, haya presentado siete proyectos, de los cuales tres fueron seleccionados. Cree que esta situación también es producto del alejamiento del presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología y por tanto siente que quien recibe la presidencia de dicha comisión se está haciendo cargo de una problemática que no sólo es de la comisión sino también del pleno del Consejo Regional. Manifiesta no estar dispuesto a seguir avalando este vicio del Gobierno Regional, por lo tanto, solicita que se entreguen todos los proyectos que se presentaron al concurso FIC 2016 y que de alguna manera el Consejo Regional pueda saber y conocer si dentro de estas iniciativas está la convergencia que este Consejo quiere, para la investigación en ciencia y tecnología que permita el desarrollo de la región de Atacama.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz informa que durante la reunión de comisiones Provinciales Unidas en conjunto con la comisión de Ciencia y Tecnología, que en primera instancia presidió el consejero Francisco Madero y posteriormente quien habla cerró la discusión de esta presentación, bastante "suigeneris" y, para conocimiento de todos se acordó no aprobar la propuesta, considerando que no había satisfacción por parte de los consejeros respecto de lo que se presentó y lo que querían y esperaban era un mayor tiempo para socializar temáticas propias de la inquietud.

Hay dos propuestas, una sería posponer el concurso y lo otro invalidar el concurso como dice el consejero Madero.

Al respecto, Nibaldo Guaita señala que hoy por un tema de bases habría que sancionar la cartera recomendada ahora sí el Core determina extender el plazo tendría que adoptar un acuerdo para subirlo al portal institucional. Sin embargo aclara e insiste que la propuesta se realizó con las bases que el mismo Consejo aprobó y si hay alguna iniciativa que no fue recomendada es por alguna razón. Está consciente qué hay algunos consejeros que quieren invalidar el proceso, el cual se desarrolló tal cómo se estableció en las bases y hoy no se pueden modificar las bases. Pero se puede extender el plazo de publicación del concurso.

El consejero Madero insiste en invalidar el concurso porque a pesar de haber aprobado las bases se dieron cuenta que el concurso no representaba la mirada y convergencia unitaria respecto al desarrollo regional que este cuerpo colegiado tiene. El gobierno regional debe entender que la convergencia unitaria respecto del desarrollo de la región la tiene el Core y no el Gobierno Regional.

El presidente del Core plantea que Hay dos propuestas y por tanto se tendría que votar, pero le complica el argumento que da el consejero Madero, porque invalidar

el concurso significaría reconocer que el Consejo se equivocó en aprobar las bases, creo que más factible sería prorrogar la decisión hasta marzo.

Por su parte el funcionario del Gobierno Regional Nibaldo Guaita no entiende cuáles son los argumentos fundados para invalidar el concurso, porque las bases aprobadas por el propio Consejo se ciñen de acuerdo a la ley. Los proyectos que no quedaron fueron porque precisamente no cumplían con las bases. En mal selección de los proyectos estuvieron presentes representantes de todos los sectores productivos donde también se invitó al Consejo como veedor de dicho proceso, pero no asistió ningún consejero. Propone es cambiar la fecha de los resultados y dar un tiempo más para revisar los proyectos recomendados por el señor Intendente.

La consejera Yasna Del Portillo aclara que solo es un consejero el que está pidiendo la invalidación del proceso.

El consejero Fernando Ghiglino señala que el problema siempre radica en las bases y al parecer en este caso también fue porque no participaron todas las entidades que establecen las bases y que son universidades que no tienen sedes en la región. No tienen capital humano trabajando en la región. Dentro de este contexto aprovecha de hacer presente la mirada política que debe considerarse en estos concursos, aclara que no se está pensando que en este concurso hubo un "arreglín", sino que se quiere que se incorpore la mirada política del Consejo Regional. Además la cantidad de recursos no es suficiente para los proyectos que fueron aprobados, por tanto hubo un desgaste de tiempo en seleccionar tal cantidad de iniciativas. Sugiere postergar la decisión y durante estos meses a través de comisiones Provinciales Ampliadas analizar el tema y llegar a un acuerdo sensato.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core somete a votación la propuesta de la comisión provinciales unidas para que este continúe en comisión y en marzo emitir un pronunciamiento.

Acuerdo N°3

Aprobar mantener la selección de iniciativas del concurso público para agencias receptoras proceso de inversión FIC 2016, en análisis de las comisiones respectivas.

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero F. Madero)

Acuerdo N°4

Aprobar emitir un pronunciamiento oficial sobre selección de iniciativas del concurso público para agencias receptoras proceso de inversión FIC 2016, el 2º Pleno del mes de Marzo del 2017

Votación

Aprobado de forma unánime

3.- Resolución de la Comisión de Inversiones en función de su última reunión

El consejero Gabriel Mánquez, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones señala que en su última reunión tuvo como acuerdo mantener en comisión el suplemento, porque consideran necesaria y urgente una conversación con el Intendente Regional Miguel Vargas, quien debe justificar el respaldo económico para esta inversión. Se deja establecido que en el aspecto técnico este proyecto cumple a cabalidad, que es un real beneficio para los habitantes, sin embargo se hace necesario conocer cuál es el criterio político de esta obra. Es necesario que las divisiones entreguen una detallada información, los prismas con los cuales se ha considerado la solicitud del suplemento para el proyecto ciclovías. Que se debe considerar que a

futuro habrá nuevas solicitudes de suplementos para otros proyectos, pero se debe tener en cuenta que las informaciones que han proporcionado las divisiones señalan que no hay recursos disponibles. Entregar esta cuenta al pleno del Consejo Regional a fin de considerar futuras reuniones en torno al tema de los suplementos.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5

Aprobar mantener en comisión Suplemento Ciclovías Copayapu–Cancha Rayada de la comuna de Copiapó

Votación

Aprobado de forma unánime

4.- Comisión de Medio Ambiente

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, consejera Yasna Del Portillo da lectura a los acuerdos adoptados en la última reunión realizada el pasado 6 de enero. Informa que analizaron tres proyectos: Dentro de este contexto y por la unanimidad de los consejeros de la comisión de Medio Ambiente se acuerda solicitar a la seremía de Salud un estudio de las piscinas desalinizadoras de la empresa Manto Cooper, ello por la muerte de las especies en el sector.

Un segundo acuerdo es proponer al pleno la aprobación de las tres DIA presentadas para los proyectos Habilitación de facilidades Portuarias para la recepción de acopio y embarque de concentrados, mediante sistema cerrado en muelle Punta Caleta del Puerto de Caldera S.A.; Optimización del Manejo de Aguas de Limpieza de Fosas y Cámaras de Grasas y Aprovechamiento de Efluentes Tratados en Establecimientos Santa Fe de Bioseptic Ltda.

Del proyecto minero Mariposa se acuerda la observación señalada por los analistas de la Diplade, haciendo extensión la redacción del lineamiento social del proyecto Habilitación de facilidades portuarias para recepción, acopio embarque de concentrados mediante sistema cerrado en muelle Punta Caleta de Puerto Caldera S.A. a los dos otros proyectos.

Un tercer acuerdo de la comisión, indica más adelante la consejera, corresponden a la aprobación de las recomendaciones de la Diplade para el proyecto Optimización del manejo de aguas de limpieza de fosas y cámaras de grasas y aprovechamiento de efluentes tratados en establecimiento Santa Fe de Bioseptic Ltda. Se acuerda incluir observaciones al destino de los residuos de lodos y grasas en detalle y que sean cuantificables.

Por último, se acuerda y se solicita a los profesionales de la Diplade que entregue una opinión sobre el tema del uso del agua cuenca del río Copiapó, relacionada con la empresa Candelaria.

La consejera Yasna Del Portillo explica que no se requiere acuerdo para los tres proyectos que analizaron junto a la Diplade, si para la visita y reunión que realizarán en la provincia de Chañaral, con motivo de la denuncia del consejero Manuel Reyes. Insiste en que dicha visita sea respaldada por el pleno del Consejo para que puedan además convocar a los integrantes de la comisión Provincial de Chañaral, Medio Ambiente y a los profesionales de la seremía de Salud.

Por su parte, el consejero Sergio Bordoli pregunta qué incidencia tiene el Consejo en estas denuncias que están dentro del ámbito de la autoridad sanitaria.

Sobre el particular, la consejera Yasna Del Portillo explica al consejero que anteriormente han realizado estas visitas y luego la denuncia respectiva a la autoridad de medio ambiente, y también a la seremía del Trabajo, en una denuncia relacionada con trabajadores. En ambas situaciones tuvieron muy buenos resultados.

Respecto del tema, el consejero Luis Ruiz opina que este Consejo Regional además del rol político, tiene un rol fiscalizador y en ese sentido se han realizado visitas y fiscalizaciones propias de los servicios, pero que este Core ha asumido dentro del rol político y esos servicios le han dado una mirada distinta a la denuncia, con muy buenos resultados para las partes afectadas.

La consejera Amada Quezada señala que estas acciones que realiza el Core a través de las distintas comisiones son muy bien valoradas por la ciudadanía y los respectivos servicios, no obstante hay que ser criteriosos, porque algunas de estas denuncias y fiscalizaciones no están dentro de las competencias y atribuciones del Consejo.

Luego de otros comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°6

Aprobar la realización de una reunión coordinada entre la comisión de Medio Ambiente, Provincial Chañaral, SEREMI de Salud y las autoridades comunales correspondiente, para realizar una fiscalización al sector de las piscinas de la Planta Desalinizadora de la Empresa Manto COOPER en la comuna de Chañaral.

Votación

Aprobado de forma unánime

5.- Comisiones Provinciales Unidas

El consejero Javier Castillo, en calidad de secretario de dicha comisión da a conocer los acuerdos adoptados en la reunión, realizada el 6 de enero, oportunidad donde se abordó la ERDA. Acuerdos: 1.- Ante la tarea de real competencia del Consejo Regional vinculada directamente con la aprobación o rechazo de la ERDA 2018-2028, se propone al Pleno del Consejo Regional que sea este Cuerpo Colegiado el que encabece políticamente el proceso de elaboración de este instrumento. 2.- Se acuerda proponer al Pleno del Consejo Regional validar a la DIPLADE como soporte técnico para dar sostén al liderazgo político planteado en el acuerdo 1 de esta acta. 3.- Se propone solicitar a los profesionales de la DIPLADE la elaboración de una metodología similar a la usada en el proceso constituyente, con el objetivo de la inclusión de la sociedad civil en este proceso.

Respecto de lo planteado por el consejero, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz señala que lamenta la poca asistencia de consejeros regionales en esta reunión. Es una temática que generó mucho entusiasmo inicialmente y donde todos comprometieron participación y presencia por el alcance que va a tener la ERDA en la toma de decisiones de este Consejo Regional. En esta reunión y tal como explicó el consejero Castillo y que largamente se abordaron en la comisión, debiera ser, según la propuesta del CORE, tremendamente significativa en un año trascendental y en esa lógica todos se comprometieron a participar de esta discusión. La metodología que se propone es exigente y se quiere hacer partícipe a toda la región de una manera determinada, se solicitó a la DIPLADE que en el próximo pleno o en las comisiones provinciales unidas, durante marzo, un resumen de lo que es la ERDA, cómo está desarrollada, cuáles son los alcances y todo lo que dice relación con esta estrategia. Paralelamente se quiere solicitar una metodología de trabajo para ver si refleja o aborda el sentir del Consejo.

El presidente del Core, insiste en que lo señalado por el consejero Castillo calza plenamente con lo abordado en esa oportunidad y recoge lo que el pleno mandató a la comisión.

Respecto del tema, el consejero Francisco Madero señala que cuando propuso al pleno democratizar la ERDA, porque desde que se crea la regionalización todo se ha hecho entre cuatro paredes y por eso es importante relevar y democratizar la estrategia de desarrollo regional. En su opinión debieran invitar a quienes implementaron una estrategia regional, la pusieron en valor y tuvieron éxito, como la región de Magallanes por ejemplo, la región de Los Lagos, la región de Los Ríos. Sugiere solicitar a la Diplade para que los oriente sobre información que les permita llevar adelante este sueño colectivo de desarrollar la región. Con los fondos de la CCIRA, el Gobierno Regional y en marzo hacer un seminario donde puedan invitar a otras regiones con resultados tangibles y posibles respecto de su ERDA.

El presidente del Core, solicita al consejero Madero que en las próximas reuniones donde se aborde este tema de la ERDA, el consejero se comprometa a participar del debate.

6.- Regulación de las Comisiones que no cuentan con Presidente.

- Educación y Cultura
- Provincial de Copiapó
- Ciencia y Tecnología

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz señala que este punto dice relación con el trabajo que se realizó en la mañana respecto a la regulación de las comisiones que no cuentan con presidente.

La consejera Ruth Vega da cuenta de lo abordado en la reunión de la comisión de Educación y Cultura, convocada por el consejero Francisco Madero, en calidad de secretario y presidente Suborgante de dicha comisión. El propósito fue reestructurar y definir la presidencia de esta comisión, producto de la renuncia de los consejeros que optaron por nuevos cargos de representación popular. En forma unánime los integrantes de la comisión acordaron nominar a la consejera Ruth Vega como presidenta y Francisco Madero como secretario.

Se somete a votación el acuerdo de la comisión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°7

Aprobar la resolución de la comisión de Educación y Cultura, sobre su ordenamiento interno, conformándose de la siguiente forma:

Presidente : Ruth Vega Donoso Secretario : Francisco Madero

Votación

Aprobado de forma unánime

La consejera Ruth Vega agradece al Consejo y a los consejeros integrantes de la comisión el haberle entregado tan alta responsabilidad y espera trabajar en equipo y lograr muy buenas propuestas. Aprovecha la ocasión para informar que fue elegida presidenta de la Junta Directiva de la Universidad de Atacama, por tanto todo lo que implique votación se tendrá que inhabilitar.

Respecto de la reestructuración de la comisión provincial de Copiapó, el consejero Sergio Bordoli, informa que la comisión quedó conformada como presidente el consejero Javier Castillo y secretario, quien habla.

Se somete a votación la propuesta de la comisión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°8

Aprobar la resolución de la comisión provincial de Copiapó, sobre su ordenamiento interno, conformándose de la siguiente forma:

Presidente: Javier Castillo Julio Secretario: Sergio Bordoli Vergara

Votación

A favor : 12 Votos

Abstenciones : 02 Votos (Consejeros F. Ghiglino y R. Ardiles)

Respecto a la reestructuración de la comisión de Ciencia y Tecnología, el consejero Freddy Arancibia informa que producto de la renuncia de ciertos consejeros al cargo de elección popular y la llegada de los nuevos integrantes era necesario un nuevo ordenamiento de dicha comisión donde se hizo una votación y le correspondió presidir a quien habla y como secretario el consejero Raúl Ardiles.

Se somete a votación para ratificar el acuerdo de la comisión Ciencia y Tecnología, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°9

Aprobar la resolución de la comisión de Ciencia y Tecnología, sobre su ordenamiento interno

Presidente: Freddy Arancibia Figueroa

Secretario: Fernando Ghiglino

Votación

A favor : 13 Votos

Abstenciones : 01 Votos (Consejero F. Ghiglino)

El presidente del Consejo, consejero Luis Ruiz agradece y felicita a quienes asumieron la responsabilidad de dirigir estas comisiones, como también a quienes le secundan en las secretarías correspondientes.

El consejero Fernando Ghiglino manifiesta sus aprehensiones respecto de la reestructuración de las comisiones, porque a pesar de haber partido el inicio de este Consejo muy bien cohesionado y llegado al acuerdo de distribuir las presidencias, hoy la situación es muy distinta, porque con la renuncia de los consejeros que decidieron postularse a cargos de elección popular perdieron esas presidencias. Le parece lógico que se lleguen a ciertos acuerdos, pero le queda la sensación que se quiso pasar la retroexcavadora por un tema de minoría en el Consejo. A su juicio, se debió haber respetado el tema de los equilibrios, a pesar de las minorías. Se estaba pidiendo sólo una presidencia más y no las dos que perdieron, pero no hubo generosidad.

La consejera Ruth Vega solicita al consejero Francisco Madero recapacitar a la decisión de renunciar a todas las comisiones del Consejo. El consejero tomó esta decisión que anunció en la mañana y por este motivo ella le solicita recapacitar en torno a la comisión de Relaciones Internacionales, porque existe un reconocimiento a su trabajo y a su interés en establecer redes. Su trabajo está claro y por este motivo pide que permanezca a lo menos en la presidencia de la comisión de Relaciones Internacionales.

El consejero Fernando Ghiglino señala que éste no es un tema de pleno, sino de comisión.

En relación a este tema, la consejera Amada Quezada solicita que quede acta su opinión. "Estamos hablando de las confianzas y estamos hablando de los acuerdos y estamos hablando de los trabajos reconocidos. Creo que la comisión de Relaciones Internacionales partió en manos de quien les habla, se hizo un buen trabajo y a la fecha la comisión Internacional ha tenido un muy buen desempeño y un muy buen trabajo. Reconozco el trabajo de Francisco Madero, pero creo que hay acuerdos que se acordaron en la mañana y aquí no veo el pronunciamiento de Francisco, veo solamente a la compañera Ruth frente a una situación. Quedamos en acuerdo con Francisco en la mañana y veo que ese acuerdo se muere en el silencio. Para otra cosa si tiene voz, para esto no. Quiero dejarlo expresado simplemente".

Respecto del tema, el consejero Francisco Madero señala que todas las comisiones que se cambiaron de testeras fueron aprobadas por el pleno y si él pone su cargo a disposición del pleno y el pleno se lo pide, y se necesita ratificar su comisión, que se haga, tal como se hizo con las otras comisiones. Recuerda que esto es una democracia y si hay que votar, se debe votar.

El presidente del Core, sugiere para no extender el tema y la discusión, que si la comisión de Relaciones Internacionales quiere reestructurarse y modificar su presidencia que lo analice y traiga una propuesta al pleno para que sea votada, tal como se hizo con las otras tres comisiones que se respaldaron y ratificaron hoy en esta sesión plenaria.

6.- Modificar fecha Plenos mes de febrero

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz, plantea modificar la fecha de las sesiones plenarias de febrero y que por calendario está para los días 7 y 21 de febrero. La propuesta es trasladar las sesiones para los días 20 y 24 de febrero.

Respecto a la propuesta, el consejero Fernando Ghiglino plantea su rechazo. Argumenta que este cuerpo colegiado tiene ciertas responsabilidades que no debiera eludir y dejar de reunirse por un espacio de 30 días pondría en riesgo la asistencia de cualquier actividad que se les invite a participar. Sugiere que por transparencia se mantenga la primera sesión de febrero y se cambie la segunda sesión para la cuarta semana. Ello evitará también que se les critique el accionar.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas comparte la visión del consejero Ghiglino y la felicita, porque no considera bueno que los consejeros, quienes fueron elegidos por la ciudadanía, caigan en el juego y dejen de perder la representatividad de opinar en cuanto a temas de contingencias que también se dan en el verano. Su propuesta es mantener las fechas.

Luego de algunos comentarios al respecto, el presidente del Core, somete a votación la propuesta de la consejera Ruth Vega de mantener el 7 y cambiar el pleno del 21 para el 24 de febrero.

Sin mayores comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°10

Aprobar modificar la 2° fecha del pleno de Febrero 2017. Quedando establecido de la siguiente forma

- 1° Pleno el 07 de Febrero
- 2° Pleno el 24 de Febrero

Votación

A favor : 12 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero Raúl Ardiles) Rechazo : 01 Votos (Consejero Rodrigo Rojas)

F.- Temas Varios:

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera, para participar en Concierto de Finalización del Proyecto "Atacama, su gente, voces y raíces, una oportunidad para formar, unir y recrear", financiado por Concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.1- Ley 20.882, año 2016, actividad a realizarse el día 13 de enero a las 21:30 hrs. en el Centro Cultural Estación Caldera.

Acuerdo N°11

Aprobar la asistencia de los Consejeros Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega Donoso, y Gabriel Manquez Vicencio. A invitación de la Alcaldesa de la Comuna de Caldera, para participar de las actividades de Verano 2017. (adjunto programa)

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación del Alcalde de Huasco, para participar de las actividades de Verano 2017.

Acuerdo N°12

Aprobar la asistencia de los Consejeros Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Manuel Reyes Cuello, Luis Ruíz Valenzuela, Leonel Cepeda Altamirano. A invitación del Alcalde de Huasco, para participar de las actividades de Verano 2017. (Adjunto programa)

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación a participar del cierre del proyecto "Por una comuna sustentable, Vallenar se des-embolsa del plástico" actividad a realizarse el Viernes 13 de Enero. En la Comuna de Vallenar.

Acuerdo N°13

Aprobar la asistencia de los Consejeros Raúl Ardiles, Leonel Cepeda, Yasna Del Portillo a invitación del SEREMI de Medio Ambiente, a participar del cierre del proyecto "Por una comuna sustentable, Vallenar se des-embolsa del plástico" actividad a realizarse el Viernes 13 de Enero. En la Comuna de Vallenar.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación a participar del segundo taller participativo de la provincia de Chañaral en el marco del estudio "propuesta de plan energético para la región de Atacama"

Actividad a realizarse el viernes 13 de enero, en el salón de asociación de discapacitados, comuna de Diego de Almagro.

Acuerdo N°14

Aprobar la asistencia de los Consejeros Manuel Reyes, Gabriel Mánquez y Ruth Vega para participar del segundo taller participativo de la provincia de Chañaral en el marco del estudio "propuesta de plan energético para la región de Atacama" Actividad a realizarse el viernes 13 de enero, en el salón de asociación de discapacitados, comuna de Diego de Almagro.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación del Director del FOSIS a la actividad de cierre del programa Yo Emprendo Semilla. Dicha actividad se realizara el jueves 12 a la corporación municipal de tierra Amarilla.

Acuerdo N°15

Aprobar asistencia de los Consejeros Javier Castillo, Ruth Vega, Amada Quezada y Rodrigo Rojas a invitación del Director del FOSIS a la actividad de cierre del programa Yo Emprendo Semilla. Dicha actividad se realizara el jueves 12 a la corporación municipal de tierra Amarilla.

Votación

Aprobado de forma unánime

Puntos varios

- 1.- El consejero Rodrigo Rojas solicita oficiar a las autoridades de Salud, preguntando respecto a la habilitación de un crematorio en el sector de Piedra Colgada y San Pedro. El consejero considera importante saber la veracidad de la información que circula en los medios de comunicación, porque la ubicación en este sector no estaría dentro de la normativa vigente en materia medioambiental.
- 2.- El consejero Manuel Reyes plantea su molestia y preocupación por la falta de consideración y respeto que ha el Gobernador Provincial de Chañaral con los consejeros de la provincia, a quienes no se les ha considerado en las reuniones y conversaciones que se han tenido respecto al tema del corredor bioceánico para la provincia de Chañaral. Recuerda que existía un compromiso de integrarlos a las actividades, pero a la fecha no se les ha considerado para ninguna de estas reuniones.
- **3.-** El consejero Fernando Ghiglino plantea su preocupación por las informaciones que circulan en torno a la renta que tendría el actual director médico del hospital regional, que alcanzaría a 30 millones de pesos mensuales. Solicita oficiar a la dirección de Salud, para saber si esta denuncia hecha por el Diputado Robles es cierta, porque no le parece que la región esté en condiciones para cancelar esa renta, sacando a otro médico que se le pagaba 3 millones y medio. Que se esté realizando un sumario, no es justificación para sacarlo del cargo y traer a otro médico con esa renta.

El presidente del Core, se compromete a oficiar al Servicio de Salud.

4.- El consejero Manuel Reyes destaca y agradece públicamente la gestión que realizó la consejera Amada Quezada con una joven adolescente de Chañaral, quien fue madre hace pocos días atrás, luego de un embarazo que mantuvo escondido. La consejera al enterarse de la situación de la joven realizó las gestiones para conseguirle ropa para el bebé. El consejero reitera los agradecimientos en nombre de la familia de la adolescente.

- **5.-** El consejero Freddy Arancibia considera muy importante el tema de los oficios. Recuerda que está vigente la ley de transparencia, que permite ingresar a los diferentes servicios y ver cuánto gana el funcionario. En el caso del director del hospital regional, se puede hacer y no es necesario pedir información.
- **6.-** La consejera Ruth Vega plantea su preocupación por las familias que resultaron afectadas producto del aluvión del 25 de marzo de 2015, en particular con aquellas personas que sus casas resultaron prácticamente destruidas y están en espera de reparación. Ellas han sido víctimas de robo y por eso hay una molestia generaliza, porque aún no pueden habitar sus casas. Solicita oficiar al Serviu para consultar que pasa con esas viviendas abandonadas producto del aluvión.

Respecto del tema, el presidente del Core, sugiere que esta consulta se realice en la sesión en que estará presente el seremi de Vivienda.

G.- Término de la Sesión 19:00 horas. Aproximadamente.

LUIS RUIZ VALENZUELA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA